



OFI20-00219292 / IDM 13050000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 9 de octubre de 2020

Señor

BOT ARTHUR

12 rue saint Francois Saintes

Francia

OFI20-00219292 / IDM 13050000

Asunto: EXT20-00141908 Respuesta amenazas derechos humanos del pueblo Nukak

Respetado Señor Arthur:

La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales recibió su solicitud, en la cual manifiesta su preocupación frente a la situación humanitaria del pueblo indígena Nukak. Atendiendo al llamado de atención, hemos adelantado la respectiva revisión de la situación con la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior. Igualmente, desde el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, se han desarrollado conversatorios y eventos académicos que permitan orientar, de manera adecuada, posibles alternativas frente a la situación que actualmente afronta el pueblo Nukak. Es preciso recordar que las intervenciones y/o acciones en favor de esta población deben contemplar un enfoque adecuado como pueblo nómada y víctima.

Por otra parte, el Estado colombiano viene desarrollando el proceso denominado "Planes de Salvaguarda", estrategia motivada por la Corte Constitucional colombiana (Auto 004 del 2009) frente a la situación de riesgo y exterminio físico y cultural que afrontan algunos pueblos indígenas de Colombia, entre ellos el Pueblo Nukak. Durante el mes de octubre se adelantarán algunas visitas en campo por parte del Ministerio del Interior y otras entidades garantes de los derechos de estas comunidad, con el fin de establecer acciones urgentes e inmediatas frente a esta situación.

En caso de requerir información adicional, por favor remitir su mensaje a este correo electrónico: sebastianvargas@presidencia.gov.co.

Cordialmente,

SEBASTIAN VARGAS FERNANDEZ

Asesor

Elaboró: SVF



Clave:ER7JIFqh4S

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
SC5672-1

